



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA CULTURA: UN DESAFÍO INTERCULTURAL

ESTUDIANTE:

LAURA KATHERINE LEÓN FERNANDEZ

COD: 1088015962

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA, RISARALDA

2016



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA CULTURA: UN DESAFÍO
INTERCULTURAL

ESTUDIANTE:

LAURA KATHERINE LEÓN FERNANDEZ

COD: 1088015962

INFORME DE PRÁCTICA CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO

ASESOR (A)

CLARA INES GRUESO VANEGAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA, RISARALDA

2016



ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN.....	1
2- ANTECEDENTES.....	2
3- DESARROLLO DEL TEXTO.....	6
4- CONCLUSIÓN	13
5- BIBLIOGRAFÍA	15

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA CULTURA: UN DESAFÍO INTERCULTURAL

INTRODUCCIÓN

El presente documento surge a partir del proceso de práctica conducente a trabajo grado en la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira para aspirar al título de Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, permita agenciar procesos de mediación y diálogo a partir del trabajo con grupos cultural y socialmente diferenciados existentes en la institución; todo ello es en sí una investigación social en un contexto caracterizado por la diversidad cultural, social, política y étnica, asumiendo la oportunidad de gestionar un proyecto transversal de la institución, el cual privilegie la construcción de una escuela y a largo plazo una ciudadanía diversa¹, para lo cual el profesional mencionado está capacitado².

En el desarrollo de este escrito se analizara la categoría Inclusión, iniciando por un recorrido histórico de la educación en el contexto colombiano, para visualizar el proceso de cambio del concepto integración por inclusión, como estrategia y fin mismo de la educación de tal manera que todos los sujetos en uso de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas puedan acceder al sistema educativo con calidad y pertinencia, en este caso los grupos diferenciales presentes en la institución mencionada anteriormente, como son los grupos étnicos (comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueros) que según datos estadísticos de la institución esta población asciende a para el segundo semestre de 2015, aunque para el primer semestre del presente año de los 3.510 admitidos a la institución, solo el 5% son minorías, es decir tan solo 191

¹ Perfil profesional del programa Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Consultado el 06/06/2016 en <http://educacion.utp.edu.co/licenciatura-etnoeducacion-y-desarrollo-comunitario/perfil-profesional.html>

² PEP Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. *Perfil de formación*. Consultado en <http://educacion.utp.edu.co/licenciatura-etnoeducacion-y-desarrollo-comunitario/perfil-profesional.html> el 10/05/2016

estudiantes ingresaron por mecanismo de excepción por minorías³. Para dicho proceso, se tendrá en cuenta los siguiente autores: Fulvia Cedeño⁴, quien ha desarrollado distintas investigaciones y artículos sobre la inclusión y la importancia de una equivalencia de oportunidades; Miguel López Melero⁵ quien ha desarrollado sus líneas de investigación en la educación de las personas excepcionales y de las culturas minoritarias. José Luis García Llamas⁶, quien realizó un trabajo de investigación sobre calidad y equidad en educación; Juan Luis Mejía⁷ es importante debido a sus conocimientos históricos sobre los procesos latinoamericanos en materia de leyes y decretos, especialmente en cambios constitucionales ocurridos a finales de los años 80's y principios de los 90's. y Will Kymlicka,⁸ quien es bastante pertinente por sus campos de investigación en problemas étnicos y la convivencia multicultural, así como la cuestión del funcionamiento del liberalismo clásico en un entorno globalizado y étnicamente fragmentado, en cuanto a documentación tendré en cuenta los “Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables” del año 2005 y los “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” del año 2013 del Ministerio de Educación Nacional.

ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN PARA LAS MINORÍAS CULTURALES

Desde el inicio de las sociedades se ha tratado de establecer una homogeneidad en términos de ciudadanía como estrategia de organización sociopolítica ideal, para ello los gobiernos, a lo largo de la historia, han seguido diversas políticas

³ Estadísticas e Indicadores. Universidad Tecnológica de Pereira. Consultado en http://reportes.utp.edu.co/xmlpserver/publico/Planeacion/Boletin_estadistico/Admitidos/admitido.xdo el 06/06/2016

⁴ Psicopedagoga y asesora del Ministerio de Educación en materia de inclusión.

⁵ Director del proyecto Roma desde 1990, una institución de referencia para la pedagogía contemporánea cuyo objetivo es demostrar que la inteligencia no está determinada de modo inapelable por la genética, sino que puede ser construida y desarrollada a partir de las diferencias y mediante una educación y un entorno adecuados; Docente catedrático en Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga (España).

⁶ Decano de la Facultad de Educación de la UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España, es profesional en estadística aplicada a la educación y tiene master en Innovación e investigación en educación

⁷ Abogado de la universidad Pontificia Bolivariana, actual rector de la Universidad EAFIT

⁸ Es uno de los más importantes representantes de la filosofía política actual. Kymlicka se graduó en la Universidad de Oxford y es actualmente catedrático en la Queen's University en Kingston (Ontario, Canadá). Su introducción a la filosofía política ha sido traducido a 17 lenguas.

con respecto a las minorías culturales⁹, no precisamente en pro de las mismas, puesto que generaban diversas estrategias de violencia física - expulsiones (lo que hoy se denomina “limpieza étnica”) o bien mediante el genocidio¹⁰ - y psicológica (aculturación y enculturación, forzándolas a adoptar el lenguaje, la religión y las costumbres de la mayoría). En otros casos, las minorías fueron tratadas como extranjeros residentes, sometidas a segregación física y discriminación económica, así como a privación de derechos políticos.¹¹

Durante la época de la conquista española, nacen las primeras instituciones de educación para los aborígenes donde se enseñan no solo las primeras letras, sino además la religión católica. Es naturalmente un intento de educación no formal por medio del cual aprendían también rudimentos constructivos¹². En 1565 mediante Cédula Real se crean las escuelas oficiales las que debían ser sostenidas por los Cabildos, pero a mitad del siglo XVII se estanca la educación debido a que se suprimen las cajas de comunidad que era un sistema de subsidio a la educación. Así, la educación se centra especialmente en la burguesía.¹³ Ya en la época de la colonia la escuela separaba social y racialmente a los alumnos, en la segunda mitad del siglo XVIII la Corona española impulsa, gracias a los encomenderos, la figura del cura doctrinero que vino con la intención de enseñar a los indígenas de estas tierras la doctrina cristiana y la administración de los sacramentos.¹⁴

Para 1976 el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 088, se interesa por generar respeto hacia las culturas autóctonas y busca reformar el sistema educativo con el propósito de darles a las comunidades étnicas-

⁹ Kymlicka, Will. *Ciudadanía Multicultural*. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Editorial Paidós. Barcelona, 1996 p. 4

¹⁰ *Ibíd.*,

¹¹ *Ibíd.*,

¹² OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura). *EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EDUCATIVO*. Informes OEI-Ministerio de Educación Nacional 1993. Consultado el 25 de abril de 2016 en <http://www.oei.es/quipu/>.

¹³ PATIÑO M., Carlos. Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Revista La Salle N° 64, julio-diciembre de 2014, pp. 261-265, consultado el 25 de abril de 2016 en <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/3209/2568>

¹⁴ *Ibíd.*, Patiño M., Carlos. Apuntes para una historia de la educación en Colombia. <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/3209/2568>

particularmente a los indígenas- la oportunidad de tener una educación propia y de elaborar sus propios currículos.¹⁵ Aun así las estrategias de violencia continúan, expresadas en la negación de derechos puesto que, minorías y mayorías según Kymlicka aún se enfrentan en temas como los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de inmigración y naturalización, e incluso acerca de símbolos nacionales, como la elección del himno nacional y las festividades oficiales.¹⁶

A finales de los años 80', las Naciones Unidas decreta el derecho a los bienes y servicios culturales propios y de los demás, lo que impulsó los cambios constitucionales en sur américa de la mano de las luchas sociales de las “minorías Culturales” lo que incluye a Colombia, donde la lucha de las comunidades indígenas y afrodescendiente por el reconocimiento y restitución de derechos exige replantear el tipo de nación existente, según lo señala Juan Luis Mejía, por ejemplo en las constituciones de Perú y Colombia la fórmula es muy parecida: “El Estado reconoce la pluralidad étnica y cultural de la Nación”.¹⁷

Así en la carta magna colombiana de 1991, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, planteaba la participación de todos los sujetos de la nación y la posibilidad de proponer cambios en las instituciones, principalmente en la educación que se enfocará en las particularidades de las comunidades étnicas del país, incluso los Room, con este propósito surge la Etnoeducación, pensada como la educación propia para las comunidades étnicas. Sin embargo poco se aplicó la ley en el país, puesto que la tradición de una educación homogénea, mayormente urbana e inequitativa entre zonas del país, hizo del reconocimiento de la pluriethnicidad nada más que bellas palabras, especialmente en las zonas de asentamiento de dichas poblaciones.

¹⁵ ARBELÁEZ, Juliana., VELÉZ, Paulina. LA ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA UNA MIRADA INDÍGENA. MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADO, Universidad EAFIT. Medellín, 2008.

¹⁶ Ibídem, Kymlicka, Will. *Ciudadanía Multicultural*.

¹⁷ MEJÍA, Juan Luis. *Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009*. Revista Pensamiento Iberoamericano N° 4. El poder de la diversidad cultural. Fundación Carolina. Madrid, 2009

Para el año 2002 en Colombia surge la estrategia “Revolución Educativa” que buscaba que todos los niños, niñas y jóvenes del país ingresaran a las escuelas y colegios. Se pretendía transformar el sistema en magnitud y pertinencia, poniendo en marcha un sistema de mejoramiento continuo que en diez años asegurara la cobertura universal y ubicara a Colombia en los primeros lugares del promedio latinoamericano en términos de calidad. Sin embargo la situación de la educación en Colombia seguía representando una problemática bastante compleja de resolver, puesto que la corrupción e incluso las características geográficas del país dificultaban la equidad educativa.

En el año 2005 se crean los “Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Poblaciones Vulnerables” donde se realiza una definición de “vulnerabilidad”, “que” y “quienes” se consideraban “poblaciones vulnerables”, incluyendo a los grupos étnicos, lo que sirvió como punto de partida para la vinculación de dichas poblaciones al sistema educativo mediante programas y proyectos del Ministerio de Educación Nacional. Aunque continuaba en la línea de la integración, que hace referencia al paradigma educativo de los años 80 y 90, en el cual por un lado, se consideraba que el estudiante debía adaptarse al sistema educativo, puesto que dicha integración se basaba en el acceso de los sujetos al sistema educativo como una ampliación de la cobertura y se enfocaba más hacia la atención a las personas en situación de discapacidad, bajo el término “necesidades educativas especiales” ¹⁸(NEE).

Por lo tanto en Colombia la exclusión educativa permanecía, no existía preparación docente, equipo, materiales o estructuras aptas para todos, así que los niños, niñas y jóvenes “diferentes” eran apartados y si existían modificaciones o cambios en las instituciones eran iniciativas de las mismas, pero generalmente se daba lo que Iris Marion Young (2000)¹⁹ llama una “exclusión interna”, originándose ‘zonas de discriminación’. Juntos en la misma clase pero separados por el currículum.

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Ed. Lagos y Lagos impresiones. Bogotá. 2005.

¹⁹ Citado por López Melero, Miguel. Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones. Revista Innovación Educativa. n. ° 21. 2011: pp. 37-54

Para el 2013 surgen los “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” del Plan de Gobierno “Prosperidad Para Todos”, su importancia parte de un enfoque conceptual, proceso, principios, retos, estrategias y acciones de educación inclusiva en la educación superior colombiana y el marco legal actualizado específico para cada población, no como vulnerables, sino, como población diferencial en situación o riesgo de vulnerabilidad. Se replantean conceptos, por ejemplo ya no se habla de Necesidades Educativas Especiales (NEE), que solo abarcaba la población en situación de discapacidad, sino más bien de Necesidades educativas diversas²⁰ (NED), lo que posibilita que las minorías que presenten diferencias de pensamiento, proceder, historia y cultura, sean sujetos de tratamiento acorde con su condición diferencial, prevaleciendo su dignidad y su carácter de ciudadanos sujetos de derechos, por tanto deben formar parte de programas y políticas de inclusión. También aparecen nuevos sujetos como las víctimas de la violencia y la diversidad sexual desde la perspectiva de género.

INCLUSIÓN Y CULTURA

En el punto anterior se presentó un balance general de la educación en Colombia llegando hasta la actualidad, donde la apuesta es la inclusión con calidad, accesibilidad y permanencia basada en cinco factores: participación, diversidad, interculturalidad, equidad y calidad²¹. Pero ¿qué es inclusión? Fulvia Cedeño la define como un proceso que resalta una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad.²² Concretamente se refiere a las personas en toda su diversidad; López Melero la plantea como educación inclusiva²³ definiéndola como un proceso para aprender a vivir con las diferencias de las personas. Es un hecho por tanto de humanización y supone respeto, participación y

²⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Gobierno Nacional de Colombia. Bogotá 2013

²¹ Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos para Política de Educación Superior Inclusiva*. . Gobierno Republica de Colombia. Programa Prosperidad para Todos. Septiembre 2013.

²² Cedeño, Fulvia. Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. Ministerio de educación nacional. Documentos guía, 2013.

²³ López Melero, Miguel. Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones. Revista Innovación Educativa. n. ° 21. 2011: pp. 37-54

convivencia. Ambos coinciden que la inclusión hace que las instituciones se replanteen a partir de las necesidades educativas de todas las personas que allí cohabitan, López Melero lo señala diciendo que “Es el sistema educativo el que debe cambiar para contemplar la diversidad en nuestras aulas y no al revés”²⁴, en la misma línea Cedeño, comparando la integración con la inclusión dice que en “la integración los estudiantes se adecuan a las estructuras de las instituciones, mientras la inclusión propone e incita, a que sean ellas las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, porque cada miembro es importante, valioso, con responsabilidades y un rol a desempeñar para apoyar a los demás”.²⁵

Hasta el año 2010 existían escuelas “especiales” para atender a los sujetos diferenciados, particularmente a aquellos con “discapacidades” físicas y cognitivas, mientras en el resto de escuelas o instituciones se pretendía buscar la mayor accesibilidad para aquellos sujetos “normales” o que respondían mejor a la idea de cultura homogénea, aquella que ha sido replicada históricamente en la educación colombiana. Aunque actualmente en el país se están implementando en la educación cambios hacia la inclusión en todos los niveles, hay que entenderlo como un proceso que requiere tiempo, sobre todo en términos de cambios estructurales, curriculares, formación docente entre otros; López Melero plantea que, hablar de inclusión, es hablar de oportunidades equivalentes ²⁶ que en si evoca el sentido mismo de la inclusión, referido a los cambios institucionales para el ingreso de todos los sujetos, pero para ello es necesario derribar las barreras, a las que Ainscow se refiere como la falta de recursos, experiencia o la existencia de un programa, métodos de enseñanza y de actitudes inadecuadas que pueden limitar la presencia, la participación y el aprendizaje de determinados alumnos y alumnas²⁷ y más sí pensamos que aun

²⁴ ²⁴ *Ibíd.*, López Melero, Miguel.

²⁵ Cedeño, Fulvia. Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. Ministerio de educación nacional. Documentos guía, 20

²⁶ *Ibíd.*, p.42

²⁷ Citado por López Melero, Miguel. Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones. Revista Innovación Educativa. n. ° 21. 2011: p.38

hoy las poblaciones diferenciales perciben actitudes permeadas por estereotipos como racismo y minusvaloración.

Por tanto, pensar la inclusión desde la educación superior, implica ofrecer a todos los estudiantes un conjunto sólido de políticas institucionales que buscan, desde el primer momento, la equivalencia de oportunidades²⁸. Frente a esto Cedeño plantea una idea acertada y es que no se trata de dar alivio transitorio a problemas de una comunidad específica, sino de ofrecer un bloque sólido de procesos a largo plazo donde prevalezca la alteridad, el respeto por la diferencia y la igualdad de oportunidades.²⁹ En este orden de ideas cuando se habla de inclusión no se debe pensar solo en una población específica, ello sería en sí mismo excluyente, debe ser punto de partida la noción de la diversidad como aspecto intrínseco de la humanidad, es decir que no son algunos sujetos los “diferentes”, sino que todos somos diversos por lo tanto la equivalencia de oportunidades debe ser para todos.

Sin embargo, como ya se ha planteado desde el significado de la inclusión, se requieren unas condiciones que permita el desarrollo de los sujetos partiendo de la igualdad en la diversidad como un factor que López Melero señala como la expresión más acorde con nuestro pensamiento de equidad dado que cada individuo debe recibir en función de lo que necesita y no recibir todo el mundo lo mismo (currículum común vs currículum idéntico)³⁰ y esto es precisamente lo que dificulta un proceso exitoso, la falta de formación y conocimiento sobre diversidad que persiste en muchos sectores de la sociedad donde aún se piensa que hablar de inclusión es sinónimo de discapacidad.

La educación inclusiva parte por reconocer, apreciar, valorar y actuar en consecuencia con la diversidad, enfatizando y reconociendo a todas aquellas poblaciones susceptibles de ser excluidas³¹, sin embargo, cuando agregamos la

²⁸ Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Gobierno Nacional de Colombia. Bogotá 2013.

²⁹ Ídem, Cedeño Fulvia, p 3.

³⁰ López Melero, Miguel. Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones. Revista Innovación Educativa. n. ° 21. 2011: pp. 37-54

³¹ Ministerio de Educación Nacional. *Experiencias e Investigaciones en Educación Superior inclusiva en Iberoamérica. Estado del Arte.*

cultura al sistema educativo, la discusión va en dos líneas, por un lado la perspectiva de una cultura incluyente, referida a la modificación de prejuicios, estereotipos o modelos mentales³² y por otro, la inclusión de la cultura en la educación que va más hacia las condiciones propias, para que cada grupo diferencial puede hallar en el escenario educativo, aspectos que le permitan vivir su cultura y desarrollar su identidad; ambas líneas son importantes cuando hablamos de la permanencia de los sujetos, para este caso los que presentan diversidad cultural.

Frente a ello el Ministerio de Educación Nacional en los Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva, plantea que, debido a la migración de las y los jóvenes hacia los centros urbanos en donde se concentra la oferta de educación superior, afecta su adaptabilidad al medio universitario e identidad cultural, para ello propone articular acciones entre las instituciones de educación superior y las demás entidades territoriales y nacionales, con el fin de generar espacios en museos, bibliotecas y grupos culturales que fortalezcan y difundan la Identidad de las poblaciones culturalmente diversas en los diferentes espacios de la comunidad académica.

Para este punto es importante recordar el concepto de cultura que sustenta la discusión, autores como Geertz, Weber, Parsons, Bourdieu, entre otros están de acuerdo en que definir la cultura es algo complejo, por ello se pueden encontrar variedad de definiciones por épocas y autores; por ejemplo Kroeber y Cluckhoholm proponen que "La cultura consiste en pautas de comportamiento, explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizado de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo esencial de la cultura son las ideas tradicionales (es decir, históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas, pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción, y por otra, como elementos condicionantes

³² Lasso, Milena. *Cultura inclusiva en la escuela*. Revista Para el Aula - IDEA Edición N° 14 (2015) pg. 24 - 25

de la acción futura)" ³³ este concepto toca un punto importante y es que la cultura determina en gran medida el comportamiento, por lo cual la permanencia en escenarios donde no se pueda vivir la cultura propia afecta la identidad de los sujetos.

Es necesario entonces pensar en la inclusión de significados y elementos importantes que hacen parte de las diversas culturas, no solo celebrar en los diferentes contextos la fundación de las ciudades o la independencia del país, sino vivir la interculturalidad a partir de otros momentos importantes para los “otros” que comparten el territorio con “nosotros”, es decir posibilitar la interculturalidad entendida como un proceso que además del reconocimiento de la riqueza implícita en la misma diversidad del grupo y la capacidad de aprender del otro que es diferente, hace referencia al valor de respetar, interactuar, comunicarse y relacionarse entre personas de culturas diversas. En la Universidad Tecnológica de Pereira existe un mecanismo de excepción para cupos diferenciales, uno por programa para quien tenga el mejor puntaje ingresado las categorías especiales (Comunidad indígena, deportista de alto rendimiento, desplazado, negritudes y reinsertados), lo que implica que más de un estudiante perteneciente a los distintos grupos de interés no se identifiquen como tal, así en el primer semestre del presente año, la institución tiene una población de 16.816 estudiantes entre pregrado, de los cuales solo 833 se identificaron como pertenecientes a las minorías afrodescendientes, indígenas, desplazados, reintegrados y deportistas de alto rendimiento, tal como se puede evidenciar en los siguientes gráficos³⁴:

MATRICULA TOTAL DE PREGRADO SEGÚN COMUNIDAD MINORITARIA

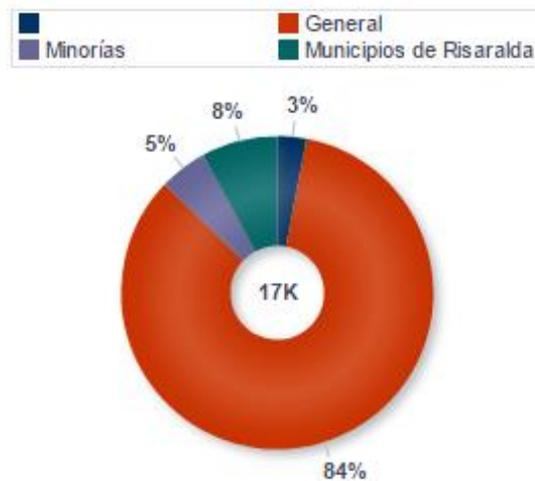
³³ Citado por Tomás R. Austin Millán. Sociólogo, Antropólogo Social. Para comprender el concepto de cultura UNAP Educación y Desarrollo, Año 1, N° 1, Marzo 2000, de la Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, Chile

³⁴ Admisiones, registro y control académico. Universidad Tecnológica de Pereira. Consultado el 10-05-2016

CATEGORIA	TIPO	2010-I	2010-II	2011-I	2011-II	2012-I	2012-II	2013-I	2013-II	2014-I	2014-II	2015-I	2015-II	2016-I
Minorías	Comunidad Indígena	60	56	86	100	98	115	131	133	151	147	157	163	186
	Deportistas De Alto Rendimiento	13	50	52	54	58	67	74	75	79	73	82	81	77
	Desplazado	71	82	137	142	149	156	173	174	225	233	256	277	311
	Negritudes	189	198	204	217	217	223	241	241	250	234	239	248	257
	Reinsertado	1	3	4	5	3	2	4	5	3	2	2	1	2
TOTAL MINORÍAS		334	389	483	518	525	563	623	628	708	689	736	770	833
TOTAL MATRICULADOS EN PREGRADO		14.490	14.634	14.816	15.165	14.875	15.042	15.968	16.124	17.613	16.540	16.923	16.496	16.816

Fuente: Base de datos de Admisiones, Registro y Control

MATRICULA TOTAL DE PREGRADO SEGÚN COMUNIDAD MINORITARIA



Fuente: Estadísticas e Indicadores, Planeación UTP

Estos gráficos permiten vislumbrar un claro aumento del ingreso de grupos diferenciales a la institución, pero también la gran diferencia entre lo que sería la cultura dominante –pereirana- y la minoritaria - otros lugares del país-; se debe recordar que la identidad no es estática, ella se transforma a partir de las relaciones cotidianas con otros sujetos y escenarios, sin embargo a la luz de la diversidad poblacional de la Universidad Tecnológica de Pereira, estas relaciones de las culturas minoritarias con la cultura dominante en un escenario que no incluye la diversidad en el diseño del mismo, puede significar la enculturación forzada por la dinámica universitaria o la deserción, incentivadas

por las formas de hablar, la disposición de espacios, los eventos celebrados e incluso los alimentos de las cafeterías.

La UNESCO plantea que la diversidad cultural es patrimonio de la humanidad, pero ¿estamos dando lugar a esa diversidad? O el reconocimiento solo existe ante la ley. Un ejemplo claro es que según los gráficos presentados anteriormente, muestra que de los estudiantes matriculados en el primer semestre del año 2016, 257 son afrodescendientes o negritudes, lo que es un número considerable de estudiantes con una identidad cultural particular, sin embargo la universidad no tuvo en cuenta la Ley 725 de 2001 por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad celebrado el 21 de mayo que conmemora la abolición de la esclavitud ordenada por José Hilario López en 1851. Ello se deja como compromiso municipal pero la institución no lo asume como celebración o fecha relevante para la comunidad universitaria, es decir ignora la diversidad cultural, pero no olvidemos que hasta el momento solo hemos hablado de un solo grupo minoritario.

Otros aspectos que son relevantes es el no tener en cuenta incluir productos de consumo tradicionales de las comunidades en los menús de las cafeterías, como la opción de pescado al almuerzo, envuelto de maíz, bebida a base de caña, jugo de borjón o chontaduro entre otros, de esta manera no se impactaría de manera agresiva en la cotidianidad y metabolismo de estos grupos minoritarios. Se entiende que es difícil transformar el escenario educativo a tanta diversidad, teniendo en cuenta que el número de estudiantes diversos culturalmente como los desplazados, pueden venir de cualquier parte del país, sin embargo hay que comprender que no se trata tanto de cambios profundos en la estructura, sino más bien de cambiar la mentalidad etnocentrista y así derribar prejuicios expresados en las relaciones interpersonales de la comunidad universitaria, donde se conoce la existencia de ciertos grupos, pero no se conoce sobre los mismos.

Una situación que evidencia la falta de interrelación entre los diversos sujetos, es que la lucha de reivindicación de derechos como estudiantes se da manera intra grupal casi con un hermetismo de dichos grupos, pues cada quien va por sus propios intereses, esto muestra una cultura universitaria etnocentrista y poco

interesada en la interculturalidad, planteada tal vez desde el punto de vista en que la integración de poblaciones diversas es suficiente para que surjan relaciones basadas en el respeto a la diversidad. Se hace evidente la necesidad de intervenir en la construcción de espacios de diálogo intercultural partiendo de dos características comunes, la primera que todos son estudiantes y la segunda que todos son iguales en su diferencia, no desde lo físico sino en las historias de vida, las expectativas, intereses, necesidades etc.

Aunque el MEN en los “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” especifica en aspectos de pertinencia y calidad donde prevalece la investigación y formación en diversidad cultural, hay un aspecto particular que parece contradecir lo que debe ser una cultura incluyente, y es que propone la implementación de un semestre de articulación o cero para nivelar académicamente a la grupos minoritarios, la Universidad Tecnológica de Pereira efectivamente tiene dicho semestre pero no se centra en grupos minoritarios, sino que a él acceden quienes sin importar su condición, procedencia, pertenencia cultural, religión, sexo o genero lo requieren, un aspecto que es importante teniendo en cuenta que situar un semestre de articulación enfocado en una población podría hacer suponer que dichos sujetos, por alguna característica o condición les son inherentes deficiencias académicas, por tanto se hace fundamental partir de una formación y capacitación para construir una inclusión cultural que servirá para incentivar o mediar las relaciones interculturales, tomar aspectos de los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva donde la autonomía universitaria puede servir como posibilidad para lograr una inclusión de todos los sujetos que sea caracterizada por la calidad y pertinencia y se exprese en el acceso, permanencia y egreso exitoso de todas y todos los estudiantes.

CONCLUSIÓN

Desde la visión del licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario, se puede considerar que el proceso actual que se pretende llevar a cabo en la Universidad Tecnológica de Pereira es complejo, pues sin duda el tema de la inclusión tiene muchos aspectos que se deben analizar de manera consiente y

profunda de lo contrario la integración se convertiría nuevamente en un sinónimo de inclusión, cuando es evidente que no es así, puesto que este proceso requiere una transformación más de los sujetos pertenecientes a la comunidad universitaria, especialmente directivos, docentes, personal administrativo e incluso de mantenimiento, los cuales no tienen un consenso sobre la idea de respeto a la diversidad, que se debe a muchos factores como las diferencias en la formación que cada sujeto tiene, su historia de vida e incluso la capacitación misma que la institución haga a su personal.

Para realizar un proceso de inclusión exitoso se deberá partir de la idea de diversidad, como se ha mencionado a lo largo del texto, su inherencia a la humanidad, no pensada desde lo físico o material -que ha sido una idea construida y mantenida en la sociedad- es necesario reducir progresivamente el etnocentrismo y prejuicios, que permita la apertura de procesos de verdadera inclusión, empezando por escuchar las necesidades diversas, no solo en lo académico, sino en lo social que rodea la vida de los y las estudiantes, ello incluye las condiciones del entorno, en este caso los aspectos culturales, entendida como parte fundamental o inherente de la identidad, donde el ejercicio y estimulación de la misma permite el desarrollo integral de los sujetos.

En consecuencia es necesario llevar esta discusión al escenario académico, con expertos en el tema, que medien dichos encuentros y se logre un ejercicio, que no solo de como producto la política de inclusión, sino que haya una comprensión y un acuerdo común sobre inclusión, los propósitos, fines y compromisos de todos como parte de la institución, entendiendo que no es un proceso inacabado, sino que más bien de construcción, revisión, evaluación y actualización constante en relación a la necesidades de las poblaciones que se vayan incluyendo en el sistema educativo, pero sobre todo los cambios que han de venir en el país, debido a que nos encontramos en la dinámica de los acuerdos de paz con las farc, en cuanto sean firmados en su totalidad, será precisamente la educación el estamento social encargado de formar los ciudadanos para este momento que se vivirá e impactara la realidad social, donde seguirán surgiendo relaciones conflictivas impulsada por las diferencias en ser y hacer de los sujetos diversos (grupos étnicos, población víctima del conflicto armado, población

institucionalizada, sujetos protegidos por el DIH, población rural dispersa, población habitante de frontera, población diversa sexualmente, migrantes, y reintegrados), sin duda instituciones como esta deberán afrontar medidas para implementar y fomentar el respeto por la *diversidad*, entendida como parte de la realidad y condición humanas, en la medida que cada individuo es particular y único, y tiene su propia identidad individual y cultural³⁵, a partir de ello procurar relaciones *transversalizadas* por la interculturalidad que va más allá de la *multiculturalidad*, donde simplemente coexisten diversas culturas, pues hay un diálogo abierto, recíproco, crítico y autocrítico” entre las mismas (Sáez, 2006)³⁶. La *interculturalidad* no sólo caracteriza la educación inclusiva, sino que representa un *modelo educativo* y de sociedad, en el mundo actual donde la diversidad cultural es la norma. Reviste también una importancia especial en la construcción democrática y más frente a una posible solución al conflicto interno, y en la vivencia de derechos humanos para todos (Acevedo, 2013)³⁷ situación que vive actualmente el país, lo que implica retos y compromisos de las y los colombianos.

³⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Experiencias e Investigaciones en Educación Superior inclusiva en Iberoamérica. Estado del Arte*. Bogotá. 2014

³⁶ *Ibíd.*, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá. 2014

³⁷ *Ibíd.*, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Bogotá. 2014

BIBLIOGRAFÍA

- 1- ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO. *Matricula total de Pregrado y Posgrado según comunidad minoritaria*. Universidad Tecnológica de Pereira. Consultado el 10-05-2016
- 2- ARBELÁEZ, Juliana., VELÉZ, Paulina. *LA ETNOEDUCACIÓN EN COLOMBIA UNA MIRADA INDÍGENA*. MONOGRAFÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE ABOGADO, Universidad EAFIT. Medellín, 2008.
- 3- CEDEÑO, Fulvia. *Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad*. Ministerio de educación nacional. Documentos guía, 2013.
- 4- GARCÍA LI., José Luis. *Aulas Inclusivas*. Bordón. Revista de Pedagogía. Vol. 60, N°4. España, 2008. Págs. 89-105
- 5- KYMLICKA, Will. *Ciudadanía Multicultural*. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Editorial Paidós. Barcelona, 1996 p. 4
- 6- LASSO, Milena. *Cultura inclusiva en la escuela*. Revista Para el Aula - IDEA Edición N° 14 (2015) pg. 24 – 25
- 7- LÓPEZ M., Miguel. *Barreras que Impiden la Escuela Inclusiva y Algunas Estrategias para Construir una Escuela sin Exclusiones*. Revista Innovación Educativa. n. ° 21. 2011: pp. 37-54
- 8- MEJÍA, Juan Luis. *Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009*. Revista Pensamiento Iberoamericano N° 4. El poder de la diversidad cultural. Fundación Carolina. Madrid, 2009
- 9- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Experiencias e Investigaciones en Educación Superior inclusiva en Iberoamérica. Estado del Arte*. Bogotá. 2014
- 10-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*. Ed. Lagos y Lagos impresiones. Bogotá. 2005.
- 11-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Gobierno Nacional de Colombia. Bogotá 2013

- 12-OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura). *EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL SISTEMA EDUCATIVO*. Informes OEI-Ministerio de Educación Nacional 1993. Consultado el 25 de abril de 2016 en <http://www.oei.es/quipu/>.
- 13-PATIÑO M., Carlos. Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Revista La Salle N° 64, julio-diciembre de 2014, pp. 261-265, consultado el 25 de abril de 2016 en <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/3209/2568>
- 14- PEP Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. *Perfil de formación*. Consultado en <http://educacion.utp.edu.co/licenciatura-etnoeducacion-y-desarrollo-comunitario/perfil-profesional.html> el 10/05/2016
- 15-Tomás R. Austin Millán. Sociólogo, Antropólogo Social. Para comprender el concepto de cultura UNAP Educación y Desarrollo, Año 1, N° 1, Marzo 2000, de la Universidad Arturo Prat, Sede Victoria, Chile